

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FAMESA EXPLOSIVOS ECUADOR FAMEXPLEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía FAMESA EXPLOSIVOS ECUADOR FAMEXPLEC S.A. en sus oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-129 y Suecia. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
SCIROCO SPA	US\$ 49.500,00	49.500	99%
TEDAC SAC	US\$ 500,00	500	1%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 50.000,00</b>	<b>50.000</b>	<b>100%</b>

Comparece el señor Beppi Piero Martin Bernard Valderrama, representando a la compañía accionista SCIROCO SpA, conforme carta poder que se entrega por secretaría.

Comparece la señora Úrsula Martina Bernard Valderrama, representando a la compañía accionista TEDAC S.A.C., conforme carta poder que se entrega por secretaría.

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Beppi Piero Martin Bernard Valderrama; y, como Secretario el Sr. Antonio Fistrovic Fernández de Paredes. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de FAMESA EXPLOSIVOS ECUADOR FAMEXPLEC S.A., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Designación de comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2016.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria Universal, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra el Sr. Antonio Fistrovic Fernández de Paredes, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que a fines del año 2014 se constituyó la empresa, por lo cual lo que únicamente se realizó fueron los trámites para la consecución de la misma. En el año 2016 se ha continuado con la obtención de licencias para iniciar actividades comerciales, además de iniciar negociaciones con la empresa Tecnovoladuras S.A., a fin de que ésta pueda arrendar a la Sociedad Polvorines con la finalidad de poder almacenar explosivos y accesorios de voladura.

Hace uso de la palabra la representante de TEDAC S.A.C., la señora Úrsula Martina Bernard Valderrama, quien propone que se apruebe el informe del Gerente General, para lo cual eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SCIROCO SpA  
Representada por Beppi Piero Martin Bernard Valderrama

A favor de la moción

TEDAC S.A.C.  
Representada por Úrsula Martina Bernard Valderrama

A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 50000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

**2. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.**

Hace uso de la palabra el Presidente, quien sugiere el nombre de la señora Wilma de los Ángeles Meza Borja como comisaria principal y a Eduardo Alfredo Arbulú Seclén como comisario suplente.

El Presidente eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SCIROCO SpA A favor de la moción  
Representada por Beppi Piero Martin Bernard Valderrama

TEDAC S.A.C. A favor de la moción  
Representada por Úrsula Martina Bernard Valderrama

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 50.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la designación de comisario principal y suplente de la compañía.

El secretario indica que la remuneración solicitada por la Comisaria Principal es de US\$250 más IVA, lo cual da un total US\$280,00, y la del Comisario Suplente de US\$150 incluido IVA.

La representante de TEDAC S.A.C., señora Úrsula \*Martina Bernard Valderrama mociona que se acepte la cancelación de dichos valores a la Comisaria principal y al Comisario Suplente.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SCIROCO SpA A favor de la moción  
Representada por Beppi Piero Martin Bernard Valderrama

TEDAC S.A.C. A favor de la moción  
Representada por Úrsula Martina Bernard Valderrama

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 50.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la remuneración de comisario principal y suplente de la compañía

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;

Hace uso de la palabra el Secretario quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la señora Ing. Wilma de los Ángeles Meza Borja, Comisario Principal de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales de la compañía se encuentran correctos y que los balances se encuentran de acuerdo a Normas Internacionales y no existen observaciones de ninguna clase.

Hace uso de la palabra la representante de TEDAC S.A.C., la señora Úrsula Martina Bernard Valderrama, quien propone que se apruebe el informe del Comisario.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SCIROCO SpA  
Representada por Beppi Piero Martin Bernard Valderrama

A favor de la moción

TEDAC S.A.C.  
Representada por Úrsula Martina Bernard Valderrama

A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 50.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

5.  
Toma la palabra el Presidente, quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 54,705.10; un total de Pasivo de US\$ -9,957.07 y un total de Patrimonio de US\$ -44,748.03. Respecto al Estado de Resultados Integral como la empresa aún no ha tenido movimiento comercial en el ejercicio económico 2016, la empresa presenta unos gastos de US\$ 2530.26.

Hace uso de la palabra la representante de TEDAC S.A.C., la señora Úrsula Martina Bernard Valderrama, quien propone que se apruebe el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio Económico 2016.

La Presidente eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SCIROCO SpA  
Representada por Beppi Piero Martin Bernard Valderrama

A favor de la moción

TEDAC S.A.C.  
Representada por Úrsula Martina Bernard Valderrama

A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 50.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el Balance General y Estado Integral de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

#### **5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra el Sr. Antonio Fistrovic Fernández de Paredes, en su calidad de Gerente General, quien informa que la compañía no ha desarrollado movimiento comercial, ya que se constituyó a fines del 2014, y durante el año 2016 se prosiguió con la obtención de licencias para iniciar actividades comerciales, además de iniciar negociaciones con la empresa Tecnovoladuras S.A., a fin de que ésta pueda arrendar a la Sociedad Polvorines con la finalidad de poder almacenar explosivos y accesorios de voladura, por lo cual los balances no presentan utilidades durante este año, sino por el contrario pérdidas por los gastos realizados con abogados y notarios.

Hace uso de la palabra la representante de TEDAC S.A.C., la señora Úrsula Martina Bernard Valderrama, quien propone que se apruebe lo informado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SCIROCO SpA  
Representada por Beppi Piero Martin Bernard Valderrama

A favor de la moción

TEDAC S.A.C.  
Representada por Úrsula Martina Bernard Valderrama

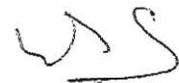
A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 50.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba lo informado por el Gerente General de la Compañía respecto de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

A las 12:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 12:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes que representan el 100% del capital social.



por TEDAC S.A.C.  
Úrsula Martina Bernard Valderrama  
ACCIONISTA



por SCIROCO SpA  
Beppi Piero Martin Bernard Valderrama  
ACCIONISTA



BEPPI PIERO MARTIN BERNARD VALDERRAMA  
PRESIDENTE



ANTONIO FISTROVIC FERNÁNDEZ DE PAREDES  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



## CARTA PODER

**TEDAC S.A.C.**, con RUC N° 20137470676, con domicilio en av. República de Panamá N° 3518, Urb. Limatambo, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, Perú, representada por su Gerente General, la Sra. **Úrsula Martina Bernard Valderrama**, identificada con DNI N° 09225268, y por su Apoderado, el Sr. **Beppi Piero Martín Bernard Valderrama**, identificado con DNI N° 06368112, según poderes que constan inscritos en la Partida Electrónica N° 00875252 del Registro de Personas Jurídicas de Lima-Perú, otorga **PODER** a favor de la señora **ÚRSULA MARTINA BERNARD VALDERRAMA**, identificada con Pasaporte N° 116178271, de nacionalidad Peruana, para que pueda acudir, en representación de TEDAC S.A.C., a la Junta General Ordinaria Universal de FAMESA EXPLOSIVOS ECUADOR FAMEXPLEC S.A. a celebrarse en la ciudad de Quito el día 15 de Marzo de 2017 y pueda adoptar decisiones respecto a los siguientes puntos de agenda:

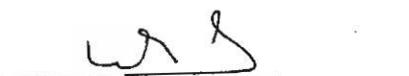
1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Designación de comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2016.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016

En ese marco, la apoderada queda expresamente facultada para participar en la referida Junta General Ordinaria Universal en representación de la sociedad mandante con voz y voto para tomar determinaciones sobre la Agenda del Día antes mencionada, sea aprobando o rechazando las mociones que se formulen. De igual forma, la apoderada queda facultada para solicitar aclaraciones, disponer cuartos intermedios, disponer tratamiento de utilidades o pérdidas, suscribir el Acta correspondiente y cualquier otro documento que la propia Junta General Ordinaria Universal de Accionistas así determine, sin limitación de ninguna naturaleza.

Dado en Lima, el día 06 de marzo de 2017.

Atentamente,

  
Beppi Piero Martín Bernard Valderrama  
Apoderado  
TEDAC S.A.C.

  
Úrsula Martina Bernard Valderrama  
Gerente General  
TEDAC S.A.C.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

## CARTA PODER

**SCIROCO SpA**, sociedad por acciones del giro inversiones, Rol Único Tributario número 76. 282.656-9, con domicilio en calle Bombero Núñez 181, de la Comuna de Recoleta y Ciudad de Santiago, Chile, la que concurre representada por don **Javier Francisco Márquez Zapata**, con C.E. N° 24.632.579-0, otorga **PODER** a favor de **BEPPI PIERO MARTIN BERNARD VALDERRAMA**, identificado con Pasaporte N° 116178775, de nacionalidad Peruana, para que pueda acudir, en representación de SCIROCO SpA, a la Junta General Ordinaria Universal de FAMESA EXPLOSIVOS ECUADOR FAMEXPLEC S.A. a celebrarse en la ciudad de Quito el día 15 de marzo de 2017 y pueda adoptar decisiones respecto a los siguientes puntos de agenda:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Designación de comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2016.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

En ese marco, el apoderado queda expresamente facultado para participar en la referida Junta General Ordinaria Universal en representación de la sociedad mandante con voz y voto para tomar determinaciones sobre la Agenda del Día antes mencionada, sea aprobando o rechazando las mociones que se formulen. De igual forma, el apoderado queda facultada para solicitar aclaraciones, disponer cuartos intermedios, disponer tratamiento de utilidades o pérdidas, suscribir el Acta correspondiente y cualquier otro documento que la propia Junta General Ordinaria Universal de Accionistas así determine, sin limitación de ninguna naturaleza

Dado en La Serena Chile, el día 06 de marzo de 2017.

Atentamente,

  
Javier Francisco Márquez Zapata  
Gerente General  
SCIROCO SpA

